



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
PRESENCIAL) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E33/23

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la Trigesima Tercera reunión extraordinaria 2023, con la siguiente:-----

Lista de Asistencia:-----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados: **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. JUDITH TORRES MÚJICA**, Jefa del Departamento de Gestión en representación del DR. JAIME NIETO ZERMEÑO, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, Director de Administración; **DR. RAÚL VILLEGAS SILVA**, Jefe del Departamento de Neonatología. **ING. ATANACIO ISAAC VERA RAMIREZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Resolución 27/23 que confirma la inexistencia de información para atender el Recurso de Revisión RRA 13879/23, relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015423000800.
4. Aprobación del oficio de alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 13879/23.

Se aprobó la orden día sin comentarios.-----

Página | 1 / 4



Infantil de México Federico Gómez, pero la mayor parte de esta puesta en marcha fue con adaptación de convenio con la empresa Nestlé, únicamente se donaron bienes para instalar el lactario en el Hospital El doctor Raúl Villegas Silva, jefe del Departamento de Neonatología, comentó que no existió contrato o de acceso a información pública 330015423000800.

Pública y 138 de la misma ley donde se aprueba la inexistencia de información para atender la solicitud inexistencia de información, fundado en el artículo 116 de la Ley General de acceso a la información por lo que derivado de dichos actos, se pone a consideración la Resolución 27/23 que confirma la otro instrumento formalizado con la empresa Nestlé, emanadas de la instalación de salas de lactarios, del periodo solicitado y no se encontró evidencia física de algún Contrato, convenio de colaboración u Jurídicos y, Tecnologías de Información, quienes indicaron haber realizado la búsqueda en sus archivos Transparencia, solicitó la búsqueda en la Dirección General, Departamentos de Neonatología, Asuntos Es así que, la Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de medios de prueba.

solicitada o, en su defecto, hacer la declaración formal de inexistencia y apoyarla con los pertinentes información conforme al artículo 133 de la LFTAI, y, "[...] el Hospital debe otorgar la información que es inexistente. Dichos indicios demuestran que el HIMFG no realizó una búsqueda exhaustiva de la instalación[...]", "[...] se vuelve imposible y completamente falsa la respuesta del Hospital en la que afirma efectivamente, tuvo que haber sido celebrado un convenio entre Nestlé y el Hospital para su notas periodísticas [...] de que las salas de lactancia fueron colocadas en sus instalaciones y que, El recurrente, expresó como agravio que "[...] hay indicios en la propia página de la Institución de salud y lactancia en el periodo solicitado."

colaboración o instrumento alguno formalizado con la empresa Nestlé para la instalación de salas de búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento, no se encontró contrato, convenio de López Hernández, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, quien señaló que "[...] después de una periodo de 2016 a 2018." (sic). La solicitud se atendió conforme a la respuesta entregada por el Lic. Ramón y la empresa Nestlé para la instalación de las salas de lactancia o lactarios en sus instalaciones en el solicitud de acceso 330015423000800, en la cual se requirió "[...] conocer el convenio entre este Hospital recibió el Recurso de Revisión RRA 13879/23, interpuesto por la respuesta entregada en atención a la Programático y Diseño Organizacional y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, informó que se En el punto tres, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento

E33/23

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
PRESENCIAL) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
PRESENCIAL) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E33/23

bienes con los que contaba la Institución.

Asimismo, la Titular del Órgano Interno de Control, contadora Fanny Mancera Jiménez, mencionó que si bien existe información en diferentes páginas electrónicas, la solicitud se refiere a los contratos o convenios con la empresa Nestlé y el Hospital, para la instalación de lactarios, los cuales son inexistentes.

Sin comentarios adicionales, se aprobó la Resolución 27/23 que confirma la respuesta para atender el Recurso de Revisión RRA 13879/23, relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015423000800 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo haga del conocimiento del Pleno del INAI del recurrente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el cuarto punto la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia puso a consideración de los integrantes del Comité el oficio de alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 13879/23.

Sin más comentarios de los presentes, se dio por aprobado y se instruyó a la Unidad de Transparencia para que lo notifique al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, y quien presidió la reunión agradece la participación de todos los asistentes y da por concluida la sesión presencial.

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Página | 3 / 4



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
PRESENCIAL) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

E33/23

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO
Jefe del Departamento de Hemeroteca y
Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil
de México Federico Gómez.

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA
Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño
Organizacional y Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia del Hospital Infantil de México Federico
Gómez.

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez.

LIC. JUDITH TORRES MUJICA
Jefa del Departamento de Gestión en
representación del DR. JAIME NIETO ZERMENO,
Director General del Hospital Infantil de México Federico
Gómez

C.R. CIPRIANO BADILLO SOLIS
Director de Administración del Hospital Infantil de
México Federico Gómez

DR. RAÚL VILLEGAS SILVA
Jefe del Departamento de Neonatología. del Hospital
Infantil de México Federico Gómez

ING. ATANACIO ISAAC VERA RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico
Gómez

Página 4 / 4

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 2511. www.himig.edu.mx



2023
FRIANISCO
VILLA